

Asunción, 20 de enero de 2021.-

**VISTO:** El pedido presentado por el correligionario Darío Ammonio Palacios Vera en el Expediente N° 180 de fecha 24 de agosto del 2020; y, -----

**CONSIDERANDO:**

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Colorado Súmate" – MCS, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderado General del referido movimiento, al correligionario Darío Ammonio Palacios Vera conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Carlos Domingo Franco con C.I. Nro. 314.747 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fechas 24/08/2020, 31/08/2020 y 19/01/2021 el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aportes de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO**

**RESUELVE:**

**1. TENER** por inscripto al Movimiento "COLORADO SUMATE" – MCS con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----

Dr. Benito Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo  
Miembro - TEP

Santiago Bizuela Echegaray  
Presidente - TEP

José Emilio Argaña  
Miembro Suplente - TEP

Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.



POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADO SUMATE" - MCS CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 20 de enero de 2021.-

2. **TENER** por reconocida la personería del correligionario **Darío Ammonio Palacios Vera**, en carácter de Apoderado General del Movimiento "Colorado Sumate" – MCS, dándoseles la pertinente intervención.-----

3. **ACREDITAR** al correligionario **Carlos Domingo Franco** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Colorado Sumate" – MCS.---

4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la Secretaria del Tribunal Partidario, en la Ciudad de Asunción.-----

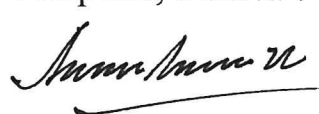
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

  
Dr. Benito Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP

  
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

  
Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

  
José Emilio Argaña  
Miembro Suplente - TEP

  
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

  
Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.

